



Quaternia marginata.

SELLO QUARTO, QUARTA MARAVEDIS, AÑO DEL
OCCHOCIENTOS Y QUATRO.

cozantur sete trahigos y para moridencias le cono
y proponer que sucedan firmo articulo decretado de que
Dios fech y de avecer nacido e y presentida mediante
los peligros que pueden suceder a la retardacion.

Harrow de Moncada

Antonii

Dr. Hatch? Lorenz

Six

N. y respondida dada p^r a Colonia, dia 10 d. 1118.
Ant. Salas Díaz q^r fique el auto anterior a Ant. Pa-
mela de la Oregón, quien entrado medio p^rte suspiro
y se resiste a ser juzgada sobre ello, a causa de aver-
tido el dho. Señor Basilio, quien pasó alas casas
de Ignacio Díaz, elegido, y avelelo a respondido
el dho. Señor Basilio.

Souastok

El transcripto siguiente mayor de todos que ha
trabajar de esta villa de Yela: Cerrifico: que ha
viendome constituido la manzana de enceria a las
casas de este ayuntamiento que de ellas a las casas de D. Monasterio
y sus herederos devano por su enada noble y comisario p.
de la villa de Yela. Contribuciones exactas de setenta
y tres ducados para dar principio a la villa cobrando
que no concuerda quanto dia. Depo-
sicion de don Vitorio de Solano nombrado para este cargo por
el ayuntamiento de esta villa pase a las casas
de su monada aquien hauiendo en estas di-
cado para que viniese adas principios

